

ACCIÓN URGENTE

PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS AMBIENTALES, EN PELIGRO

Los defensores y defensoras de los derechos humanos de la región del Magdalena Medio, en el sureste de Colombia, han recibido múltiples amenazas en las últimas semanas. El 9 de febrero, unos desconocidos irrumpieron en la casa de la defensora ambiental Yuvelis Morales. Esta defensora había recibido una amenaza de muerte el día anterior, y se ha visto obligada a abandonar Colombia. El 7 de febrero, varias personas defensoras de los derechos humanos en la región fueron también objeto de ataques en un panfleto distribuido por un grupo armado autoidentificado como Autodefensas Unidas de Colombia, en el que se las ordenaba que abandonaran la zona o se enfrentaran a las consecuencias. Instamos a las autoridades a garantizar la seguridad de todos los defensores y defensoras de los derechos humanos en la región.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Sr. Daniel Palacios Martínez
Ministro del Interior
Carrera 8 No. 7 - 83, Bogotá, D. C.
Código Postal: 111711
Colombia

Correo-e: servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Señor Palacios Martínez:

Me dirijo a usted para expresarle mi preocupación por la seguridad de las personas que defienden los derechos humanos en la región del Magdalena Medio, en Colombia. En las últimas semanas, ha habido miembros de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), y organizaciones aliadas como el Comité para la Defensa del Agua, la Vida y el Territorio de Puerto Wilches (AGUAWIL), que han recibido múltiples amenazas contra su vida.

El 7 de febrero, un grupo paramilitar local distribuyó un panfleto en el que calificaba de objetivos militares a personas defensoras de los derechos humanos de CREDHOS y AGUAWIL y les daba a ellas y a sus familias 48 horas para abandonar la zona o enfrentarse a las consecuencias. Entre las personas defensoras atacadas se encontraban Carolina Agón y Ramón Abril.

Diez días después, el 17 de febrero, Yuvelis Natalia Morales, defensora ambiental de 21 años, también del Magdalena Medio, se vio obligada a huir de Colombia después de que asaltaran su casa.

Le instamos a convocar un diálogo urgente con las instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil pertinentes para debatir la protección de las personas que defienden los derechos humanos en la zona e implementar un plan de protección para garantizar su seguridad.

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Magdalena Medio es una región rica en recursos naturales, donde el conflicto armado de Colombia sigue afectando a los medios de sustento de las comunidades que viven allí, unas comunidades que también han sufrido las consecuencias de la explotación de depósitos de hidrocarburos en la región. La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS) se fundó en 1987 en la ciudad de Barrancabermeja. Durante más de 30 años, CREDHOS ha trabajado por la defensa, promoción y protección de los derechos humanos; su trabajo abarca ocho municipios de la región del Magdalena Medio, en Colombia (norte). En los últimos años, en la organización ha cobrado gran importancia la cuestión de abordar los conflictos socioeconómicos en la región. CREDHOS defiende el derecho de las comunidades a un medioambiente saludable y trabaja en estrecha colaboración con organizaciones medioambientales como el Comité para la Defensa del Agua, la vida y el Territorio de Puerto Wilches y la Alianza Libre contra el Fracking.

A causa de su trabajo, los defensores y defensoras ambientales de la región del Magdalena Medio han sufrido amenazas, acoso y homicidio. Los incidentes de seguridad más recientes a los que se han enfrentado CREDHOS y otros defensores y defensoras ambientales del Magdalena Medio durante los últimos dos años han sido:

- el 7 de febrero de 2022, se informó a miembros de CREDHOS a través de las redes sociales y la red de mensajería instantánea WhatsApp de que estaba circulando un panfleto amenazador distribuido por un grupo armado auto-identificado como Autodefensas Unidas de Colombia. En el panfleto se calificaba de objetivo militar a varias personas defensoras de los derechos humanos. Entre las personas citadas se encontraban Ramón Abril, miembro de la junta directiva de CREDHOS, y Carolina Agón, presidenta del Comité de Derechos Humanos de Puerto Wilches y de la Federación Integral de Pescadores Artesanales de Puerto Wilches (FEDEPU), así como miembro de CREDHOS;
- el 8 de febrero de 2022, la defensora ambiental Yuvelis Morales fue víctima de actos de acoso, en los que unos desconocidos le dijeron en la calle: “ey cuídese mucho, ya usted sabe”. Un día después, en la madrugada del 9 de febrero, unos desconocidos irrumpieron en su domicilio dañando la valla y la puerta del patio y de la casa. Yuvelis ha huido de Colombia, ante el temor por su vida;
- hace un año, el 9 de abril de 2021, Amnistía Internacional emitió una [Acción Urgente](#) en la que denunciaba la situación de peligro a la que se enfrentaban los miembros de CREDHOS; el 10 de febrero de 2021, una fuente confidencial notificó a CREDHOS que unos grupos armados habían declarado a su personal como objetivo militar;
- el 9 de enero de 2021 se distribuyó en las redes sociales y en aplicaciones de mensajería instantánea un panfleto cuyos autores se identificaban como el “Bloque Magdalena Medio de las FARC-EP”. En él se ordenaba que se modificara un informe publicado por CREDHOS semanas antes que incluía un análisis de la dinámica de los grupos armados y las economías ilegales en dos subregiones de Colombia: sur de Bolívar y noreste de Antioquia;
- el 24 de octubre de 2020, unos desconocidos irrumpieron en el apartamento de la Dra. Ivonne Suárez Pinzón, integrante de la junta directiva de CREDHOS y directora del Archivo Oral de las Memoria de las Víctimas del conflicto armado interno (AMOVUIS), donde se almacenaban los casos presentados por la organización ante la “Jurisdicción Especial para la Paz” (JEP);
- el 1 de septiembre de 2020, Abelardo Sánchez, secretario de la junta directiva de CREDHOS, denunció ante la Fiscalía General de la Nación que la noche anterior unos hombres no identificados habían estado vigilando su casa.

Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 13 personas defensoras de los derechos humanos fueron víctimas de homicidio en Colombia únicamente en enero de este año. Todas ellas estaban vinculadas a la defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente. El Instituto ha documentado 13 masacres que han causado la muerte de 40 personas que vivían en zonas rurales de Colombia. Amnistía Internacional ha [informado sobre las fallidas políticas de prevención y protección](#) que contribuyen a que exista un entorno inseguro para la protección de quienes defienden los derechos humanos en el país.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Español. También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 22 de abril de 2022.

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Personas defensoras de los derechos ambientales en el Magdalena Medio (no aplicable).

ENLACE A LA AU ANTERIOR: No aplicable.